

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.-

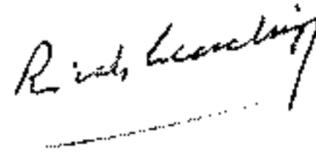
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se informa que la doctora Adriana P. Birgin ha donado a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" una colección de la Revista Derecho Laboral; y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección General de Bibliotecas y lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación efectuada por la doctora Adriana P. Birgin.-

2º) Hacer llegar al mismo el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Bibliotecas. Fecho, archívese.-



RICARDO LEVENS (S)